

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "INZERKEL S.A.", CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el día diecinueve de febrero del dos mil quince, a las 16H00, en las oficinas ubicadas, en la Ciudadela Kennedy norte Mz. 105 Edificio Centrum piso 1 oficina 1, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía los que se mencionan a continuación: el Ing. Chemel Alfredo Neme Macchivaillo, propietario de 400 acciones; la señora Daniela Violeta Hanze Antón, propietaria de 399 acciones y el señor Juan José Hanze Antón, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de \$1,00 CADA UNA, y dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía INZERKEL S.A., la cual asciende a la suma de OCHO CIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 800,00). Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general, estado de resultados, sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; así como los informes del Administrador y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2015.

Preside la sesión la señora Daniela Violeta Hanze Antón, siendo asistido en la Secretaría por el Ing. Chemel Alfredo Neme Macchivaillo. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual el Presidente de la Junta expone la necesidad de que la sala se pronuncie al respecto, una vez que la sala ha revisado, esto es cada uno de los miembros de la Junta, el Balance General, sus anexos y una vez leído por el Gerente General, y su informe respectivo. Luego de conocidos éstos, la sala después de las deliberaciones pertinentes resuelve: **"APROBAR EL BALANCE GENERAL, SUS ANEXOS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014".**

Luego el Presidente dispone que se trate el **segundo punto del orden del día** esto es designar el Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIO UNANIMEMENTE**, elegir como Comisario al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce.

El Presidente levanta la sesión a las 16H40. f) Daniela Violeta Hanze Antón, Presidente de la Junta - accionista; f) Ing. Chemel Alfredo Neme Macchivaillo, Secretario de la Junta - accionista; f) Juan José Hanze Antón, accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso necesario.

Chemel Alfredo Neme Macchivaillo
Secretario de la Junta-accionista